

INDORATUS S. A. EN LIQUIDACIÓN

Guayaquil - Ecuador

COPIA CERTIFICADA DEL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "INDORATUS S. A. EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 17 DE
ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a las diecisésis horas del décimo séptimo día del mes de abril del año dos mil diecinueve, en las oficinas ubicadas en la calle El Oro número ciento uno y la ría, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria universal de accionistas de la compañía INDORATUS S. A. EN LIQUIDACIÓN, contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Administración y Servicios S. A. (ADMISA), quien concurre con ciento cincuenta y dos (152) acciones de su propiedad, representada por la señora Ingeniera Marina del Rocío Tello Barrezueta, en su calidad de Presidente de la compañía; Empacadora del Litoral Empacar S.A., quien concurre con trescientas sesenta (360) acciones de su propiedad, representada por el señor Docfor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; Industrias Royal, Crespo y Compañía, quien concurre con doscientas ochenta y siete (287) acciones de su propiedad, debidamente representada por la señorita Abogada Viviana Armijo Villamar, según carta poder presentada; y, el señor Ingeniero Jorge Guerrero Miranda, quien concurre con una (1) acción de su propiedad. Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le concede el Art. 238 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018; y distribución de beneficios sociales. Preside esta sesión la señora Ingeniera Marina del Rocío Tello Barrezueta, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el Ingeniero Jorge Guerrero Miranda, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que

el Secretario de esta sesión elabore la lista de los accionistas concurrentes y de las acciones representadas en esta sesión, y cumpla con las demás formalidades de ley. Constatado el quórum de ley, el Presidente declarada instalada la sesión, y pone a disposición de la junta el primer punto del orden del día. Una vez analizados los documentos pertinentes, esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Resultados Integral, el Estado de cambios en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018; en lo referente a la distribución de los beneficios sociales, el Presidente manifiesta que hubo una utilidad de trescientos diecisiete dólares de los Estados Unidos de América 31/100 (USD 317,31), dejando constancia que se destina a reserva facultativa. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las diecisésis horas y veinticinco minutos. f) Ing. Marina del Rocío Tello Barrezueta, Presidente de la sesión.- f) Ing. Jorge Guerrero Miranda, Secretario de la sesión.- f) p. Administración y Servicios S. A. (ADMISA) Ing. Marina del Rocío Tello Barrezueta.- f) Empacadora del Litoral EMPACAR S.A. Dr. Fernando Alarcón Sáenz, Accionista.- f) Industrias Royal, Crespo y Compañía Viviana Armijo Villamar, Accionista.- f) Ing. Jorge Guerrero Miranda,-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de esta compañía al que me remito en caso necesario. - Guayaquil, 17 de abril del 2019. -----


Ing. Jorge Guerrero Miranda
SECRETARIO DE LA SESION